

INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

A los señores accionistas de **CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL, CENASE CIA. LTDA.**

En mi calidad de comisario de **CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL, CENASE CIA. LTDA.** y en cumplimiento a las funciones que asigne el numeral 4to. Del Art. 321 de la ley de compañía, cúmpleme informarles que he revisado el Balance de la compañía al 31 de diciembre del 2005. Mi revisión incluyo pruebas de los registros contables y examen de sus documentos sustentatorios.

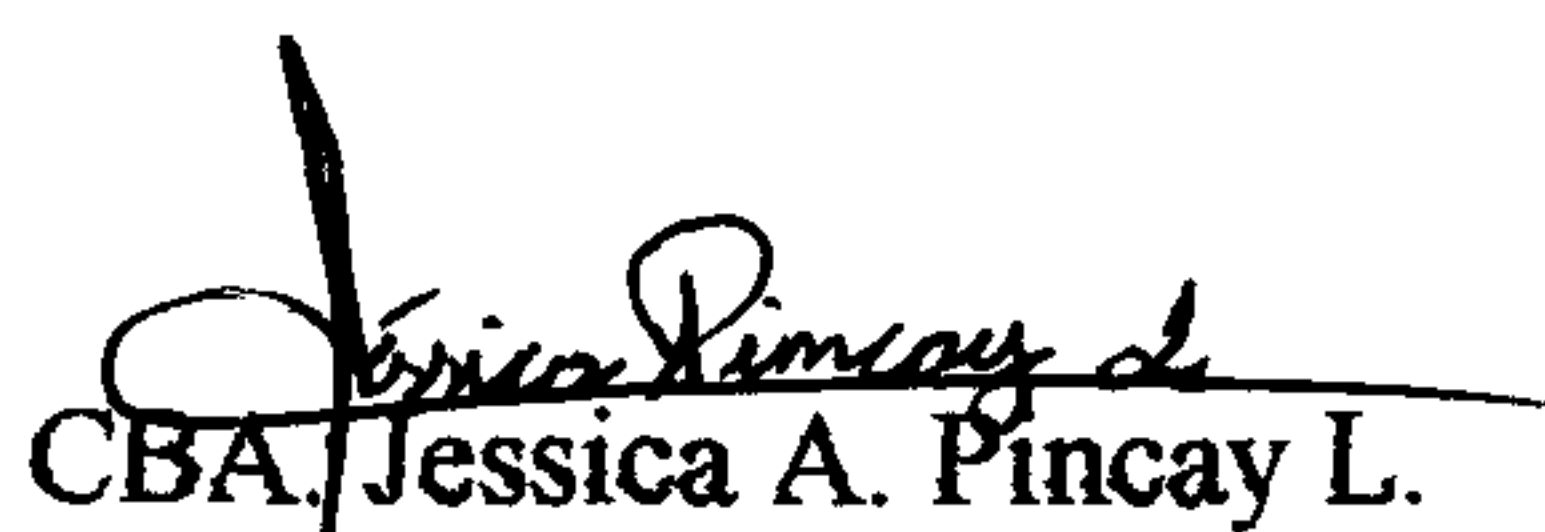
En mi opinión, los estados financieros de la Compañía (Balance General y Estado de Resultados) que se acompaña presentan razonablemente la situación financiera de **CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL, CENASE CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2005.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, y en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias, así como como las resoluciones adoptadas por la Junta.

Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos .

En cumplimiento de mis obligaciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el art. 279 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, Mayo 12 del 2006.


CBA/Jessica A. Pincay L.
COMISARIO
Reg. 0.43229

